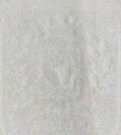


Sobre el pago de Coy. de 98 a Santo Domingo
Velasco, i avales de 5 reales en cada
dho. pago.







ESTADO DEL CAUCA.

RECTORADO DEL COLEJIO MAYOR.

Número 12

Popayan 11 de junio de 1857.

Señor Secretario Recaudador

En sesion del dia 8 del mes en curso, la Junta de Inspeccion i Gobierno aprobo la transacion celebrada por la comision, que lo fue el Sr Juan Bautista Casiano con el apoderado ^{de} Bartolome Velazco, Sr Tomas Claro para reclamar del Colejio los sueldos de un año, como mayordomo que fue de la hacienda de Guilcaci.

El convenio ha sido el siguiente: pagar a Bartolome Velazco la suma de 60 pesos de a ocho decimos en ganancia de hombre i mujer.

Lo que aviso a U. para los fines consiguientes.

De U. afectisimo estimadoro.

Jaime Arroyo

Escrito el dia de mayo i en fha 13
lo que se pide se indica en las
formalidades con que debe hacerse
el pago en varias veces
Domingo

135



RECTORADO DEL COLEGIO MAYOR

RECTORADO DEL COLEGIO MAYOR

Madrid a 1 de Mayo de 1827

1827

Señor Don Juan Manuel...

Main body of the letter in cursive script, containing several paragraphs of text. The handwriting is dense and characteristic of the early 19th century. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.



ESTADO DEL CAUCA.

RECTORADO DEL COLEJIO MAYOR.

Numero *4* Popayan *12* de *Julio* de *1857*

Mrs. Juana Acandía

*Presentacion de la cuenta de los
de hecho de este momento, debe haber
de que tanto para cancelar la cuenta
de la Universidad como para
pagar a Bartolomeo Placer la
cuenta que se le debe en virtud de
de los servicios que presta a la
que estas se hacen por las personas
cuenta de su calidad.*

Yo el Rectorado

Jaime Arroyave

*Compañero de la Universidad
que hago saber a la casa
de donde se cobra el pago de
la cuenta de los servicios que
se le hacen a la Universidad*



587

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO



ESTADO DEL CAUCA.

RECTORADO DEL COLEJIO MAYOR.

Número 4

Popayan 13 de junio

de 1859

Señor Tesorero recaudador.

En contestacion a la nota de Vdo. de fecha 13 del fuente debo decir a Vdo. que tanto para vender la casa y Cirvaco de San Camilo, como para pagar a Bartolomé Velasco los sesenta pesos de 8 en vacas viejas, de se Vdo. proceder antes a hacer valorizar estos objetos por dos peritos i dar cuenta de su resultado.


Soi de Vdo. atento servidor.

Jaime Arroy

Con fea. 17 comiti al mayordo m. para que haga valuar la casa por los Sr. Pedro Ant. Vergara i Juan Guzman su vecino Camilo, a quienes nombrase de valuadores, i que tambien h



haya de volver cinco o seis veces
 veces que no estén paridas,
 para cuyo aumento nombra a los
 D. Crisaco de la Carrillo y Pedro
 Ant. Vergara. a quienes explico
 aceptar el nombramiento, i ante
 visto al mayor de uno y otro nombre
 otro regato inteligente de su confian-
 za en alguno de los tres nombra-
 dos, no puede o no quiere acep-
 tar el cargo. Fue presentada
 los probatos separadamente, i fir-
 mados por los acobardados, en los
 venidos para presenten sobre
 lo venido de la cosa, i el pago a
 Bartolome Velasco.

Y con esto


Juan de los Rios

(Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second signature.)

Señor Jefe de la Oficina de Maquila

Quilcan 5 de Julio de 1859

Encuentro al oficio de su señoría
 el día 17 del presente mes pasado
 dijo a V. que me había salvado
 los sacos que me dio por los
 quince, que yo calculado que
 había de ser con el gran destino
 que se van a preciar aun que
 no me dio nada de esto, yo
 heo el costo que debiera para
 la recojida aunque sea por
 idos pues de haber de largarlos
 al sitio para baldía a cargo
 los días de la entrega aun
 por ser finaron los trabajos
 y para mi me pareció que sea
 mejor que los mande por
 que es el destino de ella y el
 mismo día que se hacen por
 los el destino que contengo
 si sale de espesora, por
 mite a V. el obata de los



(F)



1487

DE GRACE

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten signature or name.]



Señor Ferrero del Colegio Mayor

Quilcay 5 de Julio de 1859

En contestacion al oficio de V. fecha
 chado el 17 del proximo pasado.
 digo a V. que no es echo baluar
 las bacas que medise por losi
 gente, que yo es arculado que
 hande ser con algun destino
 que seasen a preciar aunque
 V. no medise nada de esto, yo
 heo el costo que debe haber para
 la recojida aunque sea poco,
 ides pues de habiados largarlos
 al sitio para balbera en
 los el dia de la entrega sien
 pre se originan mas trabajos,
 y para mi me parese que sera
 mejor que V. mediga para
 que es el destino de ellos y el
 mismo dia que se baluen dar
 les el destino que conbenge
 i salir de estabrona, De
 mite a V. el balu de los



1 dos Casas que medise sea ya y
firmado por los dos que W. año
brado. para la casa que se debe
de al Señor Ciriacos por nosotros
Juan Evangelista, e tenido a
bien nombrar al Señor Lau-
rian de S. Camilo, lo que pon-
go en su comosimiento.

Salde W. a pensio de bido

Juan Lias Cardona

Recibido los 4 i 10 de febrero en la
misma pta. de donde se ⁺ advierte
al Sr. Ciriacos de San Camilo i segun
Cairado lo que en un pta. de docu-
sus por el avalista, con la condic.
no ad quoniam de hecho al terreno
q traigan el vino i el daria el
un mudo de cuenta.

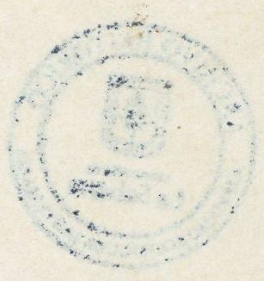
+ que los vacacion por pagar al Sr.
Baptome Velasco 6000. y los haga
avaluar ~~de~~ entregue las 2 cu-
bras un el avalista los 6000, i que
si resalta mayor cantidad de esp
fo un vino i lo remita

Bravillo

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



Señor
Secretario del Colegio Mayor
Doctor Manuel A. Bonilla
Cuzco



137
155

Señor Tesorero del Colegio Mayor

Quitease 16 de Julio de 1859

En esta fecha se entregado a Bartolo M^o V^o lasco las sacas que W. medala ordena sele entreguen, balizadas por los S^{os}. Calisto de San Camilo y Pedro An^o Vergara, por haber estado el Sr. Viriaco nombre a Calisto, el eremito el abatu y el resibo de Belasasco, volviendo los dos p^{os} que queda resstando porque no pudo dar melos en esta fecha ~~tan~~ tan pronto como melos de selos eremito.

Remito el estado mensual del mes de Junio con sus comprobantes.

Dado W. a un toser bido.

Juan Lias Cordova

Con p^a 25 de julio puse el aval ^{+ el rancho} ~~ofici~~ p^o al ~~al~~ ~~partor~~, ~~es p^a~~ de todas las diligencias paratienidas desde el ofo de d^{os}. ~~partor~~ p^a 15 de junio hasta etc.

Morillo





Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Faint, illegible handwriting in the upper middle section.

Main body of faint, illegible handwriting, appearing as several lines of text.

Faint, illegible handwriting in the lower middle section.

Faint, illegible handwriting in the lower section.

Large, decorative flourish or signature at the bottom center.

